

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de marzo del 2003

Señores:
Junta General de Accionistas
Basesurcorp S. A.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario de ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2002.

He determinado la veracidad y razonabilidad del balance General de Basesurcorp S. A. al 31 de diciembre del 2002 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Basesurcorp S. A., y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor José Emilio Bruzzone Roldós, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

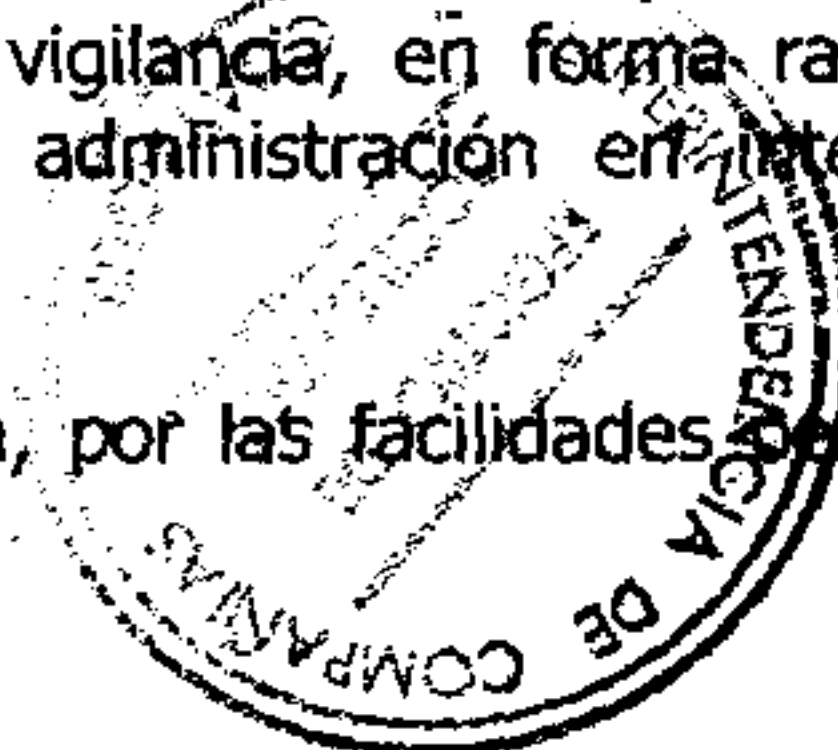
He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


COMISARIO

Leonardo Miranda



30 ABR 2003